Exp. 302368

4157

Quito, 13 de enero del 2017

1007

Señora.
MARIA ANTONELLA ROSANIA ARISS
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía ***TECNIBRILLA CIA LTDA*** *en sesión de carácter universal realizada el día* de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía para un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.
Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en los estatutos de la compañía **TECNIBRILLA CIA LTDA.** la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de septiembre del dos mil quince, ante la Notaria Decima Séptima del Cantón Quito de la Doctora Rocío García e inscrita en el Registro Mercantil el diez de septiembre del dos mil quince. 4692

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

f) YASMIN ARISS MONCAYO
C.C 1000909430
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

RAZON:- El 13 de enero del 2017, en la Cuidad de Quito, **ACEPTO** mi nombramiento que antecede para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la compañía **TECNIBRILLA CIA LTDA,** cargo que fui elegido por la Junta Universal de Socios, en sesión de fecha 13 de enero del 2017.

f) MARIA ANTONELLA ROSANIA ARISS
C.C. 1002466116
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TRÁMITE NÚMERO: 4157
20647377MDDOFOU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1007
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIBRILLA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSANIA ARISS MARIA ANTONELLA
IDENTIFICACIÓN:	1002466116
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 4642 DEL 10/09/2015.- NOT. 17 DEL 09/09/2015 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL